

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 31 AGO 2023

VISTO:

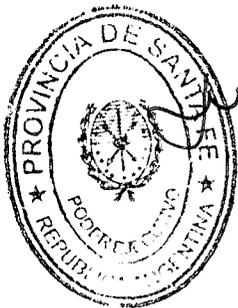
El expediente N° 00501-0193691-7 del S.I.E. -Ministerio de Salud- por el que se gestiona la designación por ingreso a la Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4° de la Ley N° 8525-, de 5 agentes que vienen desempeñándose como Personal Contratado bajo la modalidad de Monotributistas, en el Centro Único de Donación, Ablación e Implantes de Órganos -C.U.D.A.I.O.-; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar una respuesta inmediata a los importantes requerimientos de atención, se convocó a dicho personal para cubrir puestos de trabajo que resultan indispensables para el normal funcionamiento del citado organismo, estimándose necesaria su incorporación definitiva para asegurar la prestación de servicios esenciales para la comunidad, relacionados con la salud de la población;

Que la incorporación del referido personal se propicia de conformidad con lo previsto en el Acta Acuerdo N° 03/21 de la Comisión Paritaria Central, homologada por Decreto N° 5/21; y según las "Instrucciones para el Pase a Planta Permanente Provisional" establecidas en el Anexo II del Acta N° 01/2021 de la Comisión Técnica dependiente de la misma, aprobado por Decreto N° 206/21 (artículo 22°);

Que dichas designaciones alcanzan a aquellas personas cuyos vínculos contractuales se encuentren vigentes al 31/12/18, y con continuidad a la fecha del referido Decreto N° 5/21 (08/01/2021), tramitándose las mismas en la



*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

categoría inicial prevista para el respectivo agrupamiento del escalafón aprobado por Decreto-Acuerdo N° 2695/83, o bien en aquella determinada para la función efectivamente desempeñada, tal como acontece en el caso de los nombramientos propiciados en la Categoría 3 del agrupamiento Hospitalario-Asistencial;

Que la Dirección General de Personal del Ministerio de Salud ha procedido a controlar los legajos de los agentes incluidos en la presente gestión, verificándose la observancia de los requisitos exigidos por el artículo 10° de la Ley N° 8525;

Que a los fines de posibilitar lo tramitado en autos, se propone la realización de una modificación presupuestaria, enmarcándose la misma en lo establecido por los artículos 28°, incisos g) y h), de la Ley N° 12.510 y 23° de la Ley N° 14.185 de Presupuesto 2023;

Que la presente gestión cuenta con opinión favorable de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud (Dictamen N° 151/23, fs. 26/27 vlto.);

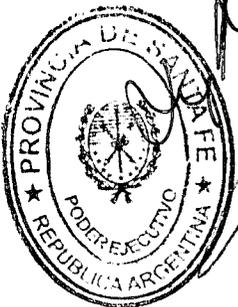
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Decreta:

ARTICULO 1°.- Modifícase la Planta de Personal en el Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 50 - Ministerio de Salud, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa "I" que en un (1) folio forma parte de este decreto.-

ARTICULO 2°.- Modifícase el Presupuesto Vigente en el Carácter 1, Jurisdicción 50 - Ministerio de Salud (reducción y ampliación), en la suma de



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

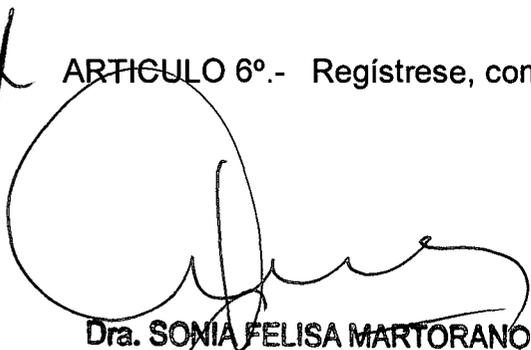
\$ 10.467.739,67.- (PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS), conforme se detalla en planilla anexa "II" que en un (1) folio integra el presente decreto.-

ARTICULO 3º.- Designanse por ingreso a la Planta de Personal Permanente del Ministerio de Salud, con carácter provisional -artículo 4º, Ley Nº 8525-, en el Centro Único de Donación, Ablación e Implantes de Órganos -C.U.D.A.I.O.-, las personas individualizadas en el listado que como Anexo "A" y en un (1) folio integra este decreto, en el agrupamiento y la categoría del escalafón aprobado por Decreto-Acuerdo Nº 2695/83 que en cada caso se especifican; cesando todas ellas como Personal Contratado bajo la modalidad de Monotributistas.-

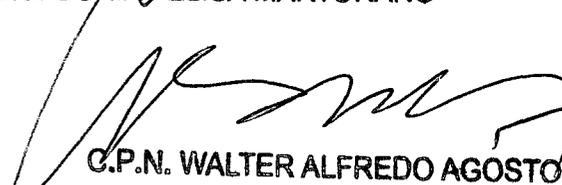
ARTICULO 4º.- Las erogaciones que demande el presente decreto, se imputarán al Presupuesto Vigente conforme a la siguiente discriminación: Carácter 1 - Jurisdicción 50 - Programa 34 - Actividad Específica 1 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Partidas Sub Parciales 2 y 10 - Departamentos 63 y 84 - Finalidad 3 - Función 10.-

ARTICULO 5º.- Refréndase por la señora Ministra de Salud y los señores Ministros de Economía y de Gestión Pública.-

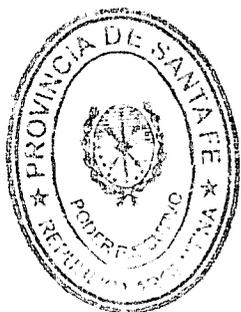
ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
Dra. SONIA FELISA MARTORANO

  
C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI

  
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO

  
MARCOS BERNARDO CORACH



**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 50 - M. de Salud S.A.F.: 1 - Salud (DGA)

Número: 50 / Fecha de registro: 30/01/2023 Fecha de imputación: 30/01/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 30/01/2023 - Fecha aprobación Institución: 30/01/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector  Expediente: 501-193691-7 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

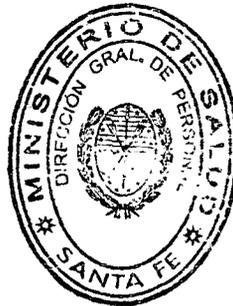
Observaciones: Titularización de Monotributistas 2695 - CUDAI0 - Planilla Anexa

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 34.0.0.1 - CUDAI0		2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	93.553,99
0 34.0.0.1 - CUDAI0		2.4.1 - Categoría 1	10	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	93.553,99
0 34.0.0.1 - CUDAI0		2.4.3 - Categoría 3	10	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	99.198,88

Totales cargos						Totales horas					
Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 5	479.059,73	Red: 0	0,00	Saldo: 5	-479.059,73	Perm: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp: 0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Temp: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 479.059,73 Red: 0,00 Saldo: -479.059,73



*[Handwritten Signature]*  
 Dra. ESTALIGIA ZAMORA  
 Directora General  
 Dirección General de Personal  
 MINISTERIO DE SALUD

**ANEXO "II"**

M. de Salud

Modificaciones presupuestarias

**Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023**

Institución: 50 - M. de Salud S.A.F.: 1

Número: 95

Fecha de registro: 06/02/2023

Fecha de terminación: 06/02/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector

Expediente: 00501-0193691-7

Vigencia: No

Reconducción: No

Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

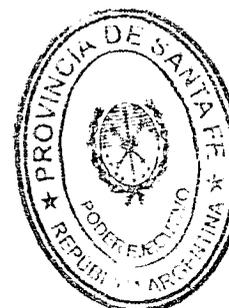
Observaciones S.A.F.: Pase a Planta - Monotributistas - C.U.D.A.I.O. a partir del 01/04/23

**Gastos**

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	16.4.0.0 - ATENCION Y RECUPERAC	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.1.0 - Salud	Reduc.	4.807.914,86	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.1.0 - Salud	Reduc.	2.194.357,40	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.1.0 - Salud	Reduc.	618.235,36	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.1.0 - Salud	Reduc.	1.871.653,58	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.1.0 - Salud	Reduc.	975.578,47	No	No
	34.0.0.1 - CUDAI0	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.1.0 - Salud	Ampl.	4.807.914,86	No	No
			1.1.3.0 - Retrib que no h/carg	0-0-0	3.1.0 - Salud	Ampl.	2.194.357,40	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.1.0 - Salud	Ampl.	618.235,36	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.1.0 - Salud	Ampl.	1.871.653,58	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.1.0 - Salud	Ampl.	975.578,47	No	No
<b>Totales</b>									
Ampliación:	10.467.739,67	Reducción:	10.467.739,67	Saldo:	0,00				

*[Firma]*  
**C.A.N. Rocio Marisol Valle**  
 a/c Sub-efe de Departamento  
 de Presup. - Gastos en Personal  
 Ministerio de Salud

*[Firma]*  
**GABRIEL...**  
 EFE DE DPTO. PERSONAL  
 EN...

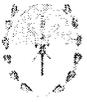


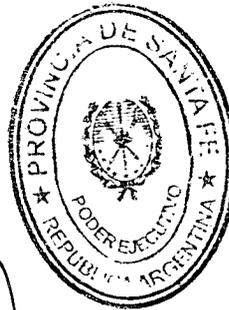
Firma responsable: .....

Aclaración: .....

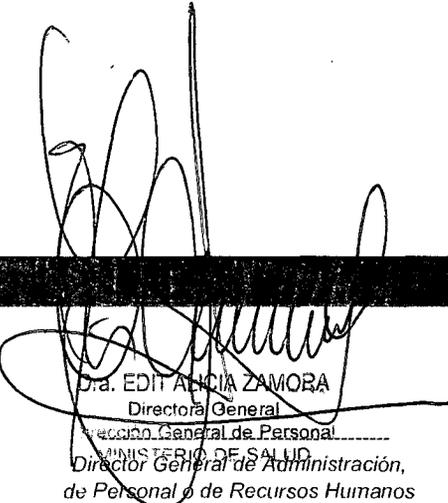
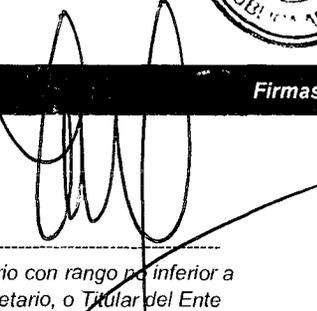
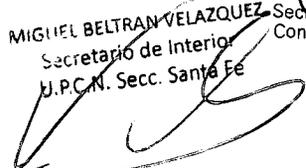
**ANEXO "A"**

**Planilla para la pluralidad de designaciones en  
Planta Permanente - Acta Paritaria N° 3/2021 -**

							
PROVINCIA DE SANTA FE							
Jurisdicción o Ente		MINISTERIO DE SALUD			Designación en Planta Permanente Provisional		
Nro	Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	BEJARANO, LILIAN VANINA	1977	██████████	2	4	3	CUDAIO - CENTRO UNICO DE ABLACIÓN E IMPLANTE DE ORG
2	BOSCHI, FERNANDO	1987	██████████	2	4	1	CUDAIO - CENTRO UNICO DE ABLACIÓN E IMPLANTE DE ORG
3	CERESOLI, FIAMA ANDREA	1990	██████████	2	4	3	CUDAIO - CENTRO UNICO DE ABLACIÓN E IMPLANTE DE ORG
4	CRACOGNA, MARIA CECILIA	1990	██████████	2	1	1	CUDAIO - CENTRO UNICO DE ABLACIÓN E IMPLANTE DE ORG
5	YUALE, NATALIA ANTONELA	1994	██████████	2	1	1	CUDAIO - CENTRO UNICO DE ABLACIÓN E IMPLANTE DE ORG



**Firmas y Sellos**

 Dra. EDITH ALICIA ZAMORA Directora General Dirección General de Personal MINISTERIO DE SALUD Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos	 Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del Ente	 MIGUEL BELTRAN VELAZQUEZ Secretario de Interior U.P.C.N. Secc. Santa Fe	 ANALÍA PUNTILLO Secretaria de Comunicación Consejo Directivo Provincial ATE Entidades Gremiales	 MARCELO CAMPANINI Sec. Gremial Minist. de Salud UPCN - Secc. Santa Fe Entidades Gremiales
--	--	--	--	---

MARTÍN AYALA  
 Secretario Gremial  
 HOSPITAL MIRAY LOPEZ  
 UPCN SANTA FE